

Santiago, 15 de Diciembre de 2009

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Inscripción Registro de Valores: N° 115

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso tercero de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General número 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, comunico a usted que en el día de hoy Protisa Do Brasil Ltda., filial de Empresas CMPC S.A. ("CMPC") suscribió un documento en idioma inglés denominado "*Closing Memorandum*" con la sociedad brasileña Aracruz Celulose S.A. ("Aracruz"), mediante el cual tomó control de los activos forestales e industriales del negocio de celulosa, papel y maderas relacionados a la unidad de Guaiba de dicha empresa, ubicados en el Estado de Río Grande Do Sul, Brasil, en los términos y condiciones informados al mercado mediante hechos esenciales de fecha 22 de Septiembre y 8 de Octubre últimos .

Los activos comprendidos en la transacción son los descritos en los hechos esenciales mencionados. Respecto al precio de la transacción, con esta fecha se pagó el equivalente en reales de US\$1.300 millones, quedando pendiente de pago US\$130 millones sujeto a ajustes, los que se concluirán en 45 días.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Arturo Mackenna Iñiguez
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo